

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 4.386.626,03 euros, IVA incluido.

Almería, 6 de noviembre de 2008.—La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

Anexo

Fecha de envío de anuncio de adjudicación al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 06/11/2008.

Este proyecto es susceptible de financiación a través de Fondos Estructurales para el Desarrollo Regional (FEDER).

65.183/08. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la licitación de contratos de obras para conservación del firme, marcas viales y seguridad vial; claves: 32-SE-3780, 51.87/08; 32-CU-3680, 51.85/08; 34-BA-3870, 51.119/08 y 34-GU-3360, 51.120/08 por el procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras. Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Carreteras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: Ver anexo.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ver anexo.
 - c) Lugar de ejecución: Ver anexo.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Ver anexo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Un único criterio de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ver anexo.
5. Garantía provisional. Ver anexo.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.
 - b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n (esquina P.º Castellana).
 - c) Localidad y código postal: Madrid - 28071.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de enero de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Ver anexo.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las once horas del día 13 de enero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La que figure en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio, los interesados incluirán en el sobre n.º 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre n.º 1 de los expedientes restantes, al menos, el documento original de la garantía provisional, copia del certificado de clasificación y declaración jurada en la que se haga constar si en el mismo expediente presentan ofertas otras sociedades del mismo grupo empresarial.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas. El telegrama, fax (telefax 915 97 85 88) o e-mail (plicas-carreteras@fomento.es) prevenido en dicho artículo se cursará dentro del día límite fijado para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

La declaración sobre el grupo empresarial sólo será exigible a aquellos licitadores que en el mismo expediente presenten proposición aisladamente con otra u otras empresas del mismo grupo.

- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras.
 2. Domicilio: P.º de la Castellana, 67, 7.ª planta, despacho B-738.
 3. Localidad y código postal: Madrid-28071.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Carreteras.
 - b) Domicilio: P.º Castellana, 67, 1.ª planta, sala de proyecciones.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 10 de febrero de 2009.
 - e) Hora: Diez.
10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará conforme al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, P.º de la Castellana, 67, 7.ª planta y:

32-SE-3780: Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental (Sevilla).
32-CU-3680; 34-GU-3360: Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla La Mancha (Toledo).
34-BA-3870: Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura (Badajoz).
11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario/s de forma proporcional. Importe máximo estimado: 3.674,42 €.
 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 11 de noviembre de 2008.

Madrid, 10 de noviembre de 2008.—La Secretaria de Estado de Infraestructuras, P.D. (Resolución de 28-4-04, BOE del 30-4-04), El Secretario General de Carreteras, Alfredo González González.

Anexo

Referencia: 32-SE-3780; 51.87/08. Objeto del contrato: Ejecución de las obras: «Conservación del firme. Refuerzo y rehabilitación de firme en la autovía A-4, entre los pp.kk. 471,10 y 494,30. Tramo: La Luisiana-Las Cumbres». Provincia de Sevilla. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 10.495.112,91 €. Garantía provisional: 209.902,26 €. Plazo máximo de ejecución: 30 meses. Clasificación de contratistas: G-4, f. Criterios de adjudicación: Precio. El contrato podría ser financiado con Fondos F.E.D.E.R.

Referencia: 32-CU-3680; 51.85/08. Objeto del contrato: Ejecución de las obras: «Conservación del firme. Rehabilitación y refuerzo de firme. Carretera: N-420, p.k. 449+000 al 525+000, tramo: Fuentes-L.P. Valencia». Provincia de Cuenca. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 12.727.479,78 €. Garantía provisional: 254.549,60 €. Plazo máximo de ejecución: 30 meses. Clasificación de contratistas: G-4, f. Criterios de adjudicación: Precio. El contrato podría ser financiado con Fondos F.E.D.E.R.

Referencia: 34-BA-3870; 51.119/08. Objeto del contrato: Ejecución de las obras: «Marcas viales. Repintado de marcas viales. Carreteras: A-5, A-66, N-630, N-502, N-430, N-432, N-435, BA-20, N-630a, N-430a y N-432a. PP.KK.: Varios». Provincia de Badajoz. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 8.227.521,67 €. Garantía provisional: 164.550,43 €. Plazo máximo de ejecución: 24 meses. Clasificación de contratistas: G-5, f

. Criterios de adjudicación: Precio. El contrato podría ser financiado con Fondos F.E.D.E.R.

Referencia: 34-GU-3360; 51.120/08. Objeto del contrato: Ejecución de las obras: «Seguridad vial. Repintado de marcas viales en las carreteras N-204 (p.k. 0 al 66,95), N-211 (p.k. 0 al 91,50), N-320 (p.k. 196,87 al 317), N-320a (varios tramos y vías de servicio). Tramos: Sacedón-Cifuentes- A-2, Alcolea del Pinar-Molina de Aragón y Alcocer-Guadalajara-El Casar». Provincia de Guadalajara. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 1.006.948,04 €. Garantía provisional: 20.138,96 €. Plazo máximo de ejecución: 24 meses. Clasificación de contratistas: G-5, d. Criterios de adjudicación: Precio. El contrato podría ser financiado con Fondos F.E.D.E.R.

65.196/08. **Anuncio de la Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se efectúa anuncio previo para la licitación «Prestación de servicios profesionales de análisis/programación para el desarrollo de servicios de la plataforma Portic».**

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información.
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Barcelona.
 - b) Domicilio: Registro-SAU de la Autoridad Portuaria de Barcelona. Edificio este del World Trade Center, planta baja, Muelle de Barcelona, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08039.
 - d) Teléfono: 34 93 298 60 00.
 - e) Telefax: 34 93 298 60 01.
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación. Descripción genérica del objeto y fecha prevista. La Autoridad Portuaria de Barcelona propietaria de la plataforma de comercio electrónico del Puerto de Barcelona, denominada PORTIC desea completar y aumentar los servicios actuales de dicha plataforma. Para este desarrollo de nuevos servicios se solicita la prestación de servicios profesionales de análisis/programación. La fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación será para finales del mes de noviembre del 2008.
3. Otras informaciones. El coste estimado IVA excluido, será de 450.000 euros.
4. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 10 de noviembre de 2008.

Barcelona, 11 de noviembre de 2008.—El Director General.—Josep Oriol i Carreras.

65.236/08. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número. EX/2008/03238/000.00 para servicio de mantenimiento. instalaciones eléctricas, climatización y agua caliente sanitaria. Cercanías Madrid.**

1. Entidad adjudicadora.
 - 1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto: Nombre oficial. RENFE-Operadora - D. de Compras (Cer-Md (D. G. de Servicios de Cercanías y Media Distancia).
 - Dirección postal. Avenida De La Ciudad De Barcelona 8.
 - Localidad. Madrid. Código postal. 28007. País. España.
 - A la atención de. Dirección de Compras de Cercanías y Media Distancia.
 - Teléfono. 915066573. Fax. 915067391.
 - Correo electrónico. ealonso@renfe.es o vmorenol@renfe.es.
 - Direcciones internet: Dirección Internet. www.renfe.es. Dirección del perfil de comprador. www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html. Puede obtenerse más información en. Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.
 - El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a. Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato:

Servicio de mantenimiento. Instalaciones eléctricas, climatización, y agua caliente sanitaria. Cercanías Madrid.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios. Categoría 1. Ámbito de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

2.1.3 El anuncio se refiere a. Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición:

Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas, climatización y agua caliente sanitaria en edificios e instalaciones de estaciones y dependencias anexas de La Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura Principal. Nomenclatura Complementaria.

50711000-2.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP). No.

2.1.8 División en lotes. No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones. Sí.

Descripción de tales Opciones. Vigencia del contrato. 12 ó 24 meses.

Se podrá prorrogar el contrato que se establezca por un plazo de 12 meses.

Número de prórrogas posibles. 1.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución:

24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número. EX/2008/03238/000.00 para servicio de mantenimiento. instalaciones eléctricas, climatización y agua caliente sanitaria. Cercanías Madrid

Depósitos y garantías exigidos:

Los que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares de la convocatoria.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan. Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares de la convocatoria.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato:

Según lo establecido en el Título 2, Capítulo 2, apartado 2.4. de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de 2008.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato. No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Podrán contratar con RENFE-Operadora, bien de manera individual o conjunta, las personas físicas o jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar conforme se indica en el Título 2, Capítulo 2, apartado 2 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de 2008, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, que están a disposición de los licitadores en el perfil del contratante.

(http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html en adelante «Instrucción».

Se acreditará en la forma que establece en el apartado 2.6. de la «Instrucción».

2. No estar incurso en las causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con RENFE-Operadora, según se establece en el Título 2, capítulo 2, apartado 1 de la citada Instrucción.

Se acreditará mediante cualquiera de los medios indicados en el apartado 1.5 de la «Instrucción», pudiendo igualmente utilizarse modelo de declaración responsable que puede obtenerse en el perfil del contratante.

(http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html), que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

3. Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Cada candidato no podrá figurar en más de una agrupación, ni podrá presentarse individualmente y de forma agrupada a la vez. El incumplimiento de esta prohibición llevará aparejada la nulidad de todas las candidaturas en las que concurra.

Se acreditará mediante compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación.

4. Sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y tribunales de Madrid Capital.

Se acreditará mediante declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente según modelo que puede obtenerse en el perfil del contratante, (http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html).

En todos los casos, los documentos que no estén redactados en español deberán ir acompañados de la correspondiente traducción jurada.

Los requisitos establecidos en este apartado deberán cumplirse por todos los licitadores ya concurran de forma individual o conjunta con otros. Para el supuesto de presentación conjunta los licitadores, además de acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores, deberán acompañar los documentos que se refieren en el Capítulo 2 del Título 2, apartado 2.4 de la «Instrucción».

3.2.2 Capacidad económica y financiera:

En cuanto a la solvencia en general será de aplicación lo establecido en el Título 2, Capítulo 2, apartado 3 de la «Instrucción». Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de dicha «Instrucción».

La solvencia económico-financiera del empresario se acreditará aportando los siguientes documentos:

Empresarios extranjeros:

Original o copia legitimada notarialmente de Informes de instituciones financieras declarando la solvencia acreditada del licitador o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Declaración responsable relativa a los datos que se solicitan para conocer los ratios de liquidez y de solvencia de la empresa, en base a los que figuran en las cuentas anuales presentadas, en el Registro Mercantil o en el registro oficial correspondiente, de los tres últimos años cerrados, formulados según el «Modelo de declaración responsable que acredita la solvencia económico-financiera de la empresa». Este modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante de la Web de RENFE- Operadora cuya dirección es.

http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html, junto con una hoja de

cálculo que se podrá utilizar para determinar los valores indicados.

En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las cuentas anuales del empresario, se podrá incurrir en la causa e del apartado 1.1. de prohibición para contratar con RENFE-Operadora del Título 2, Capítulo 2 de la «Instrucción».

La evaluación de los diferentes parámetros de valoración de la solvencia es el siguiente:

1. Informes de instituciones financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. 5 puntos. Se obtendrá 0 puntos en caso de que no se presente ningún informe o seguro.

Se alcanzarán los 5 puntos cualquiera que sea el número de informes o seguros que se presenten, siempre que, al menos, se presente uno en las condiciones exigidas.

2. Ratios de liquidez y de solvencia de la empresa aportados mediante el modelo de declaración responsable.

Ratio de liquidez:

Corriente. 5 puntos para un valor igual o superior a 1 (0 puntos para un valor inferior).

Ratios de solvencia:

a) Garantía. 5 puntos para un valor igual o superior a 1 (0 puntos para un valor inferior).

b) Relación entre fondos propios y endeudamiento. 5 puntos para un valor igual o superior a 0,10 (0 puntos para un valor inferior).

RENFE-Operadora se reserva la facultad de verificar los datos aportados, mediante la solicitud a los licitadores para que aporten las cuentas a los que aquellos se refieren.

Empresarios españoles:

Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda. Grupo. 0; Subgrupo. 1; Categoría. D; y/o Grupo. P; Subgrupo. 1 y 3; Categoría. D, no pudiendo sustituir dicha/s clasificación/clasificaciones mediante la presentación de la documentación solicitada a los empresarios extranjeros en el presente anuncio.

A dicho/s certificado/s el licitador acompañará el modelo de declaración expresa responsable sobre la situación de la empresa en relación a su clasificación, en la que declara encontrarse en la misma situación que dio lugar a la obtención del mencionado certificado de clasificación. Este modelo puede obtenerse en el Perfil del Contratante.

Para los solicitantes españoles, la no acreditación de la Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda solicitada. Grupo. 0; Subgrupo. 1; Categoría. D; y/o Grupo. P; Subgrupo. 1 y 3; Categoría. D; tiene carácter excluyente. Por ello, aquellos solicitantes que posean la/s Clasificación/clasificaciones requerida/s no serán evaluados, ya que dicha/s clasificación/clasificaciones acredita/n su solvencia económico-financiera.

La valoración de la solvencia económico-financiera alcanzará un máximo de 20 puntos, siendo excluidas del proceso aquellas empresas que no alcancen como mínimo el 50 por ciento de dicha puntuación.

Los requisitos establecidos en este apartado deberán cumplirse por todos los licitadores de forma individual, salvo en agrupaciones o UTE que podrán ser acumulativos.

3.2.3 Capacidad técnica:

Empresarios extranjeros:

Descripción de los contratos más significativos establecidos en los tres últimos años, indicando su objeto, fechas de realización, importes, y entidades contratantes, cuyo objeto se corresponda con el de prestación del/de los servicio/s de conservación y mantenimiento de edificios; y/o mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas, y de equipos e instalaciones de calefacción y aire acondicionado.

Se valorará la aportación de certificados de buena ejecución, expedidos por representante de la Administración Pública o Empresas Privadas, según el caso.

Empresarios españoles:

Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda. Grupo. 0; Subgrupo. 1; Categoría. D; y/o Grupo. P; Subgrupo. 1 y 3; Categoría. D, no pudiendo sustituir dicha/s clasificación/clasificaciones mediante la presentación de la documentación solicitada a los empresarios extranjeros en el presente anuncio.

A dicho/s certificado/s el licitador acompañará el modelo de declaración expresa responsable sobre la situación de la empresa en relación a su clasificación, en la que declara encontrarse en la misma situación que dio lugar a la obtención del mencionado certificado de clasificación. Este modelo puede obtenerse en el Perfil del Contratante.

La documentación acreditativa de la capacidad técnica se presentará por duplicado.

La puntuación máxima de la solvencia técnica será de 80 puntos, debiendo alcanzar como mínimo el 50 por ciento de la misma para poder ser seleccionado.

Relación de trabajos similares que la empresa ha ejecutado en los últimos tres años. P. Máxima. 80; P. Mínima. 40.

Para los solicitantes españoles, la no acreditación de la Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda solicitada. Grupo. 0; Subgrupo. 1; Categoría. D; y/o Grupo. P; Subgrupo. 1 y 3; Categoría. D; tiene carácter excluyente. Por ello, aquellos solicitantes que posean la/s Clasificación/clasificaciones requerida/s no serán evaluados, ya que dicha/s clasificación/clasificaciones acredita/n su solvencia técnica y profesional.

Los requisitos establecidos en este apartado deberán cumplirse por todos los licitadores de forma individual salvo en agrupaciones o UTE que podrán ser acumulativos.

3.2.4 Contratos reservados. No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada. No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento. Negociado. Ya han sido seleccionados candidatos. No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación:

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente. EX/2008/03238/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato. No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha. 24 de noviembre de 2008. Hora. once horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación. Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos? No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE)? No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección. <http://www.boe.es>.

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y respecto a las materias a que expresamente se remite el presente anuncio, por la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 de fecha 29 de abril de 2008 por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora, que están a disposición de los licitadores en el perfil del contratante.

(http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html).

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Cuando la solicitud de partici-

pación y la documentación requerida que deba acompañarla se presente por correo, para su aceptación, deberá cumplir las condiciones que al efecto se indican en el Apartado 2 del Capítulo Único del Título 5 de la «Instrucción».

Las solicitudes de participación se acompañarán de los documentos indicados en los Apartados 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3 de este anuncio. La no acreditación de los requisitos será causa excluyente de la licitación.

Importe máximo para adjudicación a dos años. 1.229.412,00 euros.

Los plazos de vigencia del contrato a establecer vienen recogidas en el Apartado 2.2.2 del presente anuncio.

La documentación se presentará tanto en papel como digitalizada, en formato pdf, tamaño real, soporte CD-Rom, con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

Nombre de la empresa _ escritura.pdf.

Nombre de la empresa_poder.pdf.

Etc.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección.

<http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial. Ministerio de Fomento.

Dirección postal. Paseo de la Castellana, 67.

Localidad. Madrid. Código postal. 28071. País. España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos. Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE. 06/11/2008.

Madrid, 6 de noviembre de 2008.—El Director de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.—D. Mariano de Francisco Lafuent.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

65.286/08. *Anuncio de licitación del Consejo Superior de Deportes para la contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de valoración, del contrato privado de póliza de seguro multirriesgo para los participantes en los Campeonatos de España en Edad Escolar y Universitarios, año 2009 (expediente 005/09 GA PD).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Superior de Deportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato privado anteriormente indicado.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 1 de enero a 31 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 121.974,30 euros (exento de IVA).

5. Garantía provisional. 3.659,23 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría de la Mesa de Contratación.

b) Domicilio: Avenida Martín Fierro, sin número.

c) Localidad y código postal: 28040 Madrid.

d) Teléfono: 915896779.

e) Telefax: 915896614.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el cierre de ofertas (laborables de nueve a catorce horas).

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica: declaraciones apropiadas de entidades financieras [artículo 64.1.a) Ley de Contratos]; técnica: servicios o trabajos realizados en tres últimos años [artículo 67.a)]. Otros: inscripción en Registro Entidades Aseguradoras y autorización en todos los ramos del seguro mediante certificado de la Dirección General de Seguros.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 27 de noviembre de 2008.

b) Documentación a presentar: Cláusula 6 del pliego.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General del Consejo Superior de Deportes.

2. Domicilio: Avenida Martín Fierro, sin número. Teléfono: 915896608.

3. Localidad y código postal: 28040 Madrid.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejo Superior de Deportes.

b) Domicilio: Avenida Martín Fierro, sin número.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 2 de diciembre de 2008: calificación de documentación (cláusula 7.1 del pliego) y 9 de diciembre de 2008, apertura de ofertas económicas.

e) Hora: A partir de las diez horas treinta minutos.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.csd.mec.es y www.contrataciondeleestado.es.

Madrid, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan José Álvarez González.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

64.062/08. *Anuncio de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Murcia para la contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Murcia y sus centros dependientes.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial. Sección de Administración y Asuntos Generales.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Murcia y sus centros dependientes.

c) Lugar de ejecución: Murcia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ejercicio 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.